

Santiago, 17 de Noviembre de 1938.

Señor
don Pedro Silva Fernández,
Presente.

Muy estimado Pedro:

En el elegante folleto que he recibido por intermedio de Marcos, he podido recorrer nuevamente tu trabajo sobre "La responsabilidad penal de las personas jurídicas".

Estoy convencido/^{de} que quien lea con detenimiento ese estudio y madure las numerosas ideas que contiene en su corta extensión, llegará a la conclusión de que es indispensable que la Legislación Penal establezca la responsabilidad de dichas personas y que, en este aspecto el sistema propuesto en el proyecto de que eres autor es muy eficiente y completo.

Tiene el gusto de saludarte y de agradecer la gentileza de tu envío, tu muy afmo. primo